RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

idpc 20195110060832
Fecha: 22/08/2019 11:19
Asunto: Remisión De Garantías Corregidas De Acue
Remitente: Rene Gomez Laverde
Destino: 110.Oficina Asesora Jurídica
Por: OSCAR.YUSTY | Anexos: 2 Folios /
IDPC: 3550800 www.idpc.gov.co

Bogotá, 20 de Agosto de 2019

INTER-CONCORDIA 019-2019

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
Atn: **ARQ. GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO**
Supervisora de Obras
Calle 8 N° 8 - 52
Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° IDPC-INT-430-2019

ASUNTO: Remisión de garantías corregidas de acuerdo con el acta de Inicio del Contrato de Interventoría

Respetado Señor:

Como parte de los requerimientos contractuales del proceso de la referencia estamos enviando adjunto a la presente las garantías corregidas de acuerdo con el acta de Inicio del contrato de la referencia (póliza Nº 21-44-101302360 y 21-40-101139021) expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO como requisito incluido dentro de la **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS** del mencionado contrato, para análisis y aprobación por parte del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC** entidad contratante.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

ARQ. RENÉ GÓMEZ LAVERDE
Representante legal C.C. 19.396.948 de Bogotá
M.P. 25700-18460 CND.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101302360	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2019	12	08	2019	00:00	12	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GOMEZ LAVERDE, RENE ALEJANDRO		CC: 19.396.948
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 124 - 67 OF 316 - 317	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3158407290

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.506.170-7	
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC		
DIRECCIÓN: CL 8 N. 8 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3550800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019 CUYO OBJETO ES:REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXION VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/08/2019	13/07/2020	$109,701,656.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/08/2019	12/01/2023	$36,567,218.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/01/2020	12/01/2025	$109,701,656.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADOS DE VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****930,270.00	$ ******20,000.00	$ *****180,551.00	$ *********1,130,821.00	$ ******255,970,530.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101302360
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101302360	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2019	12	08	2019	00:00	12	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GOMEZ LAVERDE, RENE ALEJANDRO			CC: 19.396.948
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 124 - 67 OF 316 - 317	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3158407290

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC			NIT: 860.506.170-7
DIRECCIÓN: CL 8 N. 8 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3550800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101302360

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DIANAMORA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101139021	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2019	12	08	2019	00:00	12	01	2020	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GOMEZ LAVERDE, RENE ALEJANDRO		CC: 19.396.948
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 124 - 67 OF 316 - 317	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3158407290

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT:
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC	860.506.170-7
DIRECCIÓN: CL 8 N. 8 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3550800

BENEFICIARIO: 860506170 - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADOS DE VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	12/08/2019	12/01/2020	$165,623,200.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADOS DE VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****111,080.00	$ *******2,000.00	$ ******21,485.00	$ **********134,566.00	$ ******165,623,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101139021

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DIANAMORA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101139021	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2019	12	08	2019	00:00	12	01	2020	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GOMEZ LAVERDE, RENE ALEJANDRO			CC: 19.396.948
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 124 - 67 OF 316 - 317	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3158407290

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC			NIT: 860.506.170-7
DIRECCIÓN: CL 8 N. 8 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3550800

BENEFICIARIO: 860506170 - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101139021

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIANAMORA